MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6177.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM - ID N.° 436065 A LA EMPRESA DATALAB S.A. CON RUC: 80030218-4, REPRESENTADA POR LA LICDA. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS CON C.I.N.° 654.349.-

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: El memorando UOC N.° 1156 del 23 de noviembre de 2023, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM – ID N° 436065; y,**

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley n.° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 14 sobre disponibilidad presupuestaria, en el inciso b) del Artículo 16 que trata los tipos de procedimiento, así como en los Artículos 26 y 27 que versan sobre la evaluación de ofertas y el comité de evaluación, respectivamente. Además, también se ajusta a las regulaciones establecidas en el Artículo 32 de dicha ley y a la disposición general detallada en el Decreto Reglamentario n.° 2992/19 en su Artículo 70.

La evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley n.° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario n.° 2992/19.

La recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del Nota n.° 244/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo a la nota UOC N.° 880/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM - ID N° 436065**, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C. N.° 134/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El Articulo 364 "Contrataciones Ad Referéndum" in fine del Anexo "A" del Decreto n.° 8759/2023, que expresa: "*...las suscripciones de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del certificado de Disponibilidad Presupuestaria, esta exigencia no regirá para los contratos de locación o renovación de locación de bienes inmuebles, las cuales serán realizadas bajo estricta responsabilidad de la contratante...*".

Los rubros asignados para esta licitación se hallan sujetos a la aprobación de la ampliación presupuestaria del ejercicio 2023.

En atención, al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2023 y al Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023 para el procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - AD REFERÉNDUM – ID N° 436065**, se eleva a consideración y se recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa **DATALAB S.A.,** de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

A ese respecto, por Memorando n.° 1141 de fecha 23 de noviembre de 2023, dirigido al director de Asesoría Jurídica, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración el Informe de Evaluación, a través del cual se recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM – ID N° 436065.**

La Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, ha emitido su parecer sobre el presente caso según Dictamen D.A.J. N.° 206 /2023 de fecha 23 de noviembre de 2023.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6177

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM - ID N.° 436065 A LA EMPRESA DATALAB S.A. CON RUC: 80030218-4, REPRESENTADA POR LA LICDA. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS CON C.I.N.° 654.349.-

Que, la Circular DNCP N.° 08/23 dispone que para lo que resta del Ejercicio Fiscal 2023, los procedimientos relacionados a las contrataciones se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley n.° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación.

La Resolución M.E.F. N.° 14/23 "Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la cadena integrada de suministro público, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley n° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su Artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico" por lo que corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** a la empresa **DATALAB S.A.,** con RUC N.° 80030218-4, representada por la Licda. Mirta Morínigo de Rojas, con C.I. N.° 654.349, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – AD REFERÉNDUM, CON ID N.° 436.065**, por el monto total de Gs. 608.655.000 (guaraníes seiscientos ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil), de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Datalab S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43233004-002	Computadoras Tipo III - Personales	Unidad	Unidad	100	Dell	EE.UU.	6.086.550	608.655.000
						Precio Total			608.655.000

2. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Ley 7050/2023 y el Decreto n.° 8759/2023 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. **ESTABLECER** que la factura presentada de acuerdo a la entrega de los servicios, sea obligada según los créditos presupuestarios previstos en la Ley n.° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. **COMUNICAR**, notificar y archivar.

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY